



**PROYECTO  
EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL**

**Colegio Nazareth**

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### Índice

#### **1. ANTECEDENTES GENERALES**

- Identificación
- Equipo Directivo y Técnico
- Dotación Docente Año Escolar
- Dotación No Docente

#### **2. RESEÑA HISTÓRICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTABLECIMIENTO**

#### **3. FUNDAMENTOS**

- Filosóficos
- Psicológicos
- Pedagógicos
- Religiosos

#### **4. PRINCIPIOS**

#### **5. MISIÓN Y VISIÓN**

#### **6. ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO (FODA)**

- Fortaleza
- Oportunidades
- Debilidades
- Amenazas

#### **7. PERFILES**

- Alumno
- Profesor
- Apoderado

#### **8. PLAN DE ACCIÓN**

- Objetivos/Estrategias

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
Establecimiento	Colegio Nazareth
Rol Base Datos	15650-7
Localización	José Bernardo Cáceres N° 112
Teléfono Fijo	72 - 2225902
Teléfono Móvil	+569 77098507
Provincia	Cachapoal
Comuna	Rancagua
<b>EQUIPO PROFESIONAL</b>	
Sostenedor/a	Emilio Garrido Valdebenito Jenifertt Rubilar Atherton
Equipo Directivo	María José Salas Carreño. Francisco Escobar Vivallos.
Unidad Técnico Pedagógica	María Teresa Zúñiga Valdivia
Inspectoría	Zoila González Martínez
Encargado de convivencia escolar	Javiera Palominos González
Asistente administrativo	Nicole Rubilar Atherton
Coordinadora CRA	Maritza Del Carmen Muñoz Romero. Zoila González Martínez .

Educ. de Párvulos	Maritza Muñoz Romero. Zoila González Martínez
Asist. de Párvulos	Valeska Andrea Astorga Carreño
Docentes de Básica	Yolanda Morales Alfaro Nicole Oñate Garrido María José Salas Carreño María Teresa Zúñiga Valdivia Cesar Enríque Cubillos Navarro. Francisco Escobar Vivallos. Iván Ahumada Fuenzalida. Estela Soto Contreras Maria Cecilia Mancilla Medina Claudia Vergara Soto Marco Miranda Araya Manuel Vargas Soto Paula Jabalquinto Olate Camila Vera Jaddid
Coordinador PIE	Juan Pablo González
Psicopedagoga	Juan Pablo González Javiera Palominos González Camila Rodríguez Bazán
Educador Diferencial	Javiera Palominos González
Fonoaudiólogo	Cecilia Guajardo García
Psicóloga	Francisca Rubilar
Docente de Inglés	Freddy Heckersdorf Reyes
Docente Religión	Ximena Astudillo Berríos

Docente de Ed. Física	Natalia Caro Rozas Pablo Díaz Contreras
<b>HORARIO</b>	
Párvulos	Mañana: 8:00 a 12:00 horas. Tarde: 13:15 a 17:15 horas.
Niveles básicos	<p>Mañana sin extensión horaria: 1° a 8°:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 8:00 a 9:30 / 9:45 a 11:15 / 11:30 a 13:00 hrs.</li> </ul> <p>Mañana con extensión horaria: 1° a 8°</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 13:00 a 14:30 horas</li> </ul> <p>Tarde sin extensión horaria: 1° a 8°</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 13:30 a 15:00 / 15:15 a 16:45 / 17:00 a 18:30 hrs.</li> </ul> <p>Tarde con extensión horaria : 1° a 8°</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 17:45 a 19:15 horas.</li> </ul>

## **RESEÑA HISTÓRICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTABLECIMIENTO.**

El establecimiento comenzó como Jardín infantil "Tía Marichu", en noviembre de 1979; en dicha fecha se abrió el proceso de matrícula para el año escolar 1980.

El día 13 de noviembre, recibió la autorización que lo designó como jardín colaborador de la función educativa. El gran desafío era abrir una institución diferente, en su forma y fondo.

La gran aspiración se cumplió. Partió con una misión muy clara: "humanizar la educación y hacer de ella una actividad creativa y libre".

Se comenzó a trabajar con alumnos de 2 a 6 años; Progresivamente se fue incorporando un nuevo curso de nivel básico, hasta llegar a 4° año (primer ciclo básico). Así se trabajó en la primera casa ubicada en Zañartu N° 232 (Cuevas con Zañartu). Después de dos años y medio, se trasladó a O'Carrol N° 567, buscando mayor espacio físico para los alumnos. Siete años más tarde, se traslada a Bueras N°98, donde permanece por cinco años,

En el año 1994, el colegio cumplía 15 años de vida. Asimismo, comienza la construcción del edificio definitivo, ubicado en Cáceres N° 112, trabajando siempre con el currículum personalizado y atendiendo los mismos niveles. La construcción cuenta con cuatro módulos de cuatro salas, con sus respectivos baños, con todas las normas establecidas y vigentes para los establecimientos educacionales.

Al inaugurar y bendecir el establecimiento educativo, es nombrado como "Jardín Tía Marichu y Colegio Nazareth".

Elegir este hermoso nombre, era un homenaje a la Familia Sagrada. Era transformar una escuela en un hogar, donde todos participen con amor. Era recordar a los padres, que ellos son los primeros educadores de sus hijos. Era recordar a los profesores, que debemos ser verdaderos "maestros" y pastores.

En este terreno, donde desarrollamos nuestra misión de "maestros", vivió por más de treinta años, un sacerdote rancagüino (Padre Juan Marticorena). A él le pedimos que interceda ante Dios por el bienestar y prosperidad de nuestra comunidad educativa.

A partir de año 2000 adquirió el nombre definitivo "Colegio Nazareth", el cual imparte desde el primer nivel de transición a 8vo básico.

El año 2003 fallece su fundadora y directora, señorita María Alfonsina Urzúa Valdebenito y egresa la primera promoción de 8vo básico.

A partir de 2009 se suma un 1er año básico en la jornada de la mañana, dando inicio a que cada año aumente un curso de forma ascendente hasta llegar a 8vo básico

A partir de 2021, los cursos impartidos por nuestro establecimiento son desde segundo nivel de transición (Kinder) a Octavo año básico.

## FUNDAMENTOS DE NUESTRO TRABAJO PEDAGÓGICO

### FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

La educación personalizada se evidencia a partir de su sola denominación, cuál es la imagen antropológica-filosófica que plantea el "Ser Persona", de lo que se desprende a su vez, el valor fundamental y fin de esta postura que es VALORIZAR A LA PERSONA Y FAVORECER SU CRECIMIENTO.

En el caso de una educación personalizada, el hecho que se explicita una imagen de hombre en términos de "Ser Persona", es importante porque permite a su vez ir extrayendo una serie de relaciones que permite llegar hasta las bases últimas de esta postura, como es el "Humanismo".

Con respecto a esto, podemos decir que, una manera de desglosar lo que significa una educación personalizada; podría ser en términos de que es una postura educativa que centra sus acciones en torno a la persona y que la persona es un concepto de hombre cuyo desarrollo se propicia, y que si tomamos la idea medular de lo que es el humanismo, en cuanto a que su principal preocupación es el "Hombre" y; por lo tanto, su formación, llegamos a establecer que la educación personalizada se plantea como una forma de educación humanista.

Al optar por desarrollar un currículum personalizado, implica una postura filosófica como es la que se plantea a través de una de las líneas del pensamiento contemporáneo que se denomina Personalismo. En tal sentido, el llevar a cabo planteamientos educativos de esta naturaleza, es solamente la consecuencia propia de haber adquirido una postura frente a la vida.

Con este primer fundamento se plantea:

- Una postura frente a la vida, traducida en una concepción antropológica-filosófica que implica una idea de hombre a la que se aspira, que es el "Ser Persona".
- Una postura en cuanto a valores fundamentales, los que se pueden sintetizar en un "respeto a la persona", sobre cualquier otra instancia humana.

- El fin único para la sociedad y particularmente para la educación será "Favorecer el desarrollo de la persona que cada uno es".
- No olvida que la persona, no se puede definir como si fuera un objeto. Pero sí se puede plantear con características inagotables, las cuales se deben favorecer continuamente.
- Para terminar este fundamento, que es la base de los otros, es muy importante y urgente aclarar la clave para comprender lo que es el personalismo y sus planteamientos. Aparece inmediatamente la dificultad de poder definir a la persona, por el misterio que ella implica, por ser sujeto y no objeto.

Como dice Berdaiev: "No se puede concebir a la persona como una sustancia, pues sería una concepción naturalista. No se puede pensar en ella como un objeto, entre tanto objeto de que se compone el mundo. La persona sólo puede ser conocida en cuanto sujeto, pues el misterio de la existencia reside en un infinito subjetivismo".

Habiéndose establecido y supuestamente aceptado la imposibilidad de definir a la persona, es evidente que de alguna manera se hace necesario entrar a conocerla. Tomando en cuenta esto, es que toma validez, el descubrir algunas características o rasgos de la persona, considerando siempre que no se pretende en ningún caso, llegar a abarcar a través de ellas, toda la amplitud que la persona implica, ya que en ningún caso la agotan.

Por lo tanto, las diferentes características del ser personas, que son muchas, y que iremos reflexionando, pasarán a ser objetivos permanentes en este proceso continuo, el ideal es llegar a lograr que esa persona en crecimiento llegue a trascender en la vida.

## **FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS**

En el caso de una comunidad con una postura personalizada, se hace fundamental reflexionar sobre el aporte de la psicología "Humanista" o también llamada "Holistista" (evolucionista).

La psicología humanista, es la que se ha preocupado del hombre, enfatizando y destacando las características integradoras que el hombre posee.

El desarrollo del hombre comienza en el nacimiento y no se detiene durante la vida. Con este planteamiento, debemos tener en cuenta que el niño es persona antes de nacer y después vivirá en un constante crecimiento.

La meta principal de la enseñanza se visualiza como la de ayudar al individuo a APRENDER A APRENDER, fundamentando esto, con el hecho de que la mayoría de lo que se enseña hoy, mañana estará obsoleto.

La idea será si estamos efectivamente favoreciendo los aprendizajes del alumno, y haciendo de él, una persona abierta a cambios y que se sepan adaptar adecuadamente.

El rol del educador será un “mediador del aprendizaje”, como una forma de evidenciar el papel “activo” que tiene el niño en su proceso de aprendizaje. Este mediador debe tratar de “saber que le interesa al estudiante”, a fin de aportarle respuestas adecuadas.

Tomaremos a Carl Rogers, con unos de sus aportes más significativos en el campo de la educación: su teoría sobre el aprendizaje.

Aboga por un aprendizaje significativo o vivencial que implique un compromiso personal para lo cual deben concurrir tantos aspectos afectivos como cognitivos, lo que lleva a que realmente cada aprendizaje nuevo tenga un significado para el educando.

Consideramos, que para que el aprendizaje perdure en el tiempo, deben ser afectivos y libres.

- Los aprendizajes más importantes deberían ser, según Rogers:
- El personal y el interpersonal.
- El favorecer una “confianza”, en la propia habilidad de aprender que tiene cada uno.
- El aprender a ser quien es.
- El ayudar a otros.
- El aprender el valor de la fantasía, de la creatividad.
- El aprender a vivir.
- El aprender a examinar los sentimientos.

En síntesis, diríamos en otros términos “el aprender a ser humano propiamente tal”. Se pretende que todos estos aprendizajes se hagan a su propio

ritmo, en un ambiente de autodisciplina, donde se participa responsablemente y en forma permanente.

Como último llamado que nos hace Rogers a los educadores y que es un gran aporte a la educación, es que no sólo el “aprender a aprender vale; sino, a aprender siendo feliz”. Es indudable que, si el aprender se asocia a momentos agradables, el estímulo y la razón crecen.

La psicología diferencial, nos recuerda la característica más importante de la persona “su singularidad”, la cual, desde una perspectiva pedagógica aparece como fundamental, ya que, determina una forma de organización de las actividades de tal manera, que se pueda atender adecuadamente a esa singularidad que cada niño es.

Respetando las diferencias individuales, lograremos favorecer el desarrollo de cada persona en su propia esencia, con sus virtudes y limitaciones.

## **FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS**

Responderá al intento de estimular al sujeto para que vaya perfeccionando su capacidad de dirigir su propia vida; dicho de otro modo, desarrollar la capacidad de hacer efectiva la libertad personal, participando con sus características individuales en la vida comunitaria.

El más profundo significado no estará en ser una forma más de enseñanza, o un nuevo sistema de enseñanza más eficaz; sino, en considerar al educando, como persona y convertir el trabajo escolar y toda la relación educativa en elementos para su desarrollo personal.

Debe ser un proceso perfectivo; por lo tanto, de cambios relevantes y permanentes, que valorizando la persona, pretenda su realización a través del desarrollo, en especial de los aspectos cualitativos del ser, de manera que se conforme con un hombre o mujer pleno; es decir, integral e integrado.

Como punto de referencia, tomaremos los principios fundamentales, según Víctor García Hoz, para ser aplicado en nuestra pedagogía.

**Singularidad:** Es la distinción cualitativa en virtud de la que cada hombre es quien es, diferente a los demás.

**Autonomía:** Es virtud a la autonomía; la persona es, de algún modo, principio de sus propias acciones.

La autonomía confiere una peculiar dignidad, según la cual el hombre se siente sujeto; es decir, realidad distinta y superior al mundo de puros objetos que lo rodean.

**Apertura:** Es la necesidad existencial de apertura a los otros. El objetivo será por consiguiente la preparación de hombre para las relaciones de colaboración en la vida económica, política, social y especialmente en el mundo del trabajo, las relaciones familiares, las de amistad y las relaciones que constituyen la vida religiosa.

También reflexionaremos permanentemente sobre los principios pedagógicos de otro estudioso, José M. Valero:

**La actividad** : Partiendo del hecho de que toda ayuda innecesaria retrasa por fuerza el desarrollo normal del alumno, este principio invita a que el alumno se ponga a trabajar, que tenga la iniciativa de estar activo “[...] pretende convertir al alumno de mero espectador a actor. El alumno siente la necesidad imperiosa de actuar, descubrir, investigar, realizar ensayos personalmente, establecer contacto con las cosas, experimentar” (Valero, 2000).

**La sociabilidad** : Este principio establece que ningún ser humano puede ser indiferente a otro y, por extensión, ningún docente, padre de familia o alumno, será indiferente a otro alumno. En toda escuela, todas las cosas y las actividades deben estar ordenadas y dirigidas en un sentido que favorezca y promueva la cooperación y participación:

“La Educación Personalizada abre caminos en favor de la convivencia dentro de la cooperatividad y la amistad intensa, el desarrollo afectivo de una dimensión social que queremos proyectar en una sociedad opuesta [...]” (Valero, 2000)

El nivel de sociabilidad en la educación personalizada se puede advertir por la presencia de algunas rasgos muy bien delimitados y que se pueden advertir sin trabajo: la apertura hacia los otros; la disponibilidad de escuchar, actuar, participar; el diálogo y el intercambio de ideas y posturas; la consulta libre a los compañeros; el respeto a los demás; el interés y atención por los acontecimientos de los otros a nivel personal, familiar, nacional e internacional, y el uso del material en común.

**La libertad** : La libertad, en la educación, en la pedagogía y en cualquier ámbito o momento de la vida, implica la elección, la capacidad de elegir entre una o varias opciones. Así, en la educación, no pueda hablarse de que esta ocurra realmente si no existen opciones:

*“La libertad solo se realiza eligiendo. Al decir que hay que respetar la libertad del alumno, no significa que el alumno vea sin dirección alguna. La libertad debe supeditarse al bien común. Todo acto que perjudique a los demás, es un abuso de la libertad. La auténtica libertad implica capacidad de elegir, pero también la capacidad de aceptar la responsabilidad de los actos libres” (Valero, 2000, p. 35).*

Es en este sentido de corresponsabilidad en que la educación personalizada promueve la libertad del alumno, con base en criterios precisos, es decir el educando tiene o debe tener libertad para (Valero, 2000) tener iniciativa, elegir trabajo, determinar el nivel de profundización de cada materia siempre que cumpla un nivel mínimo, usar material y situarse en el puesto que prefiera.

**La creatividad** : Para Valero (2000) es claro que se requiere fomentar la creatividad para salir de lo vulgar, de lo común. Los maestros que se esfuerzan e insisten en señalar a los alumnos lo que tienen que hacer y cómo hacerlo, seguirán formando alumnos que nunca evolucionarán y no podrán convertirse en adultos independientes, creativos y productivos.

La educación personalizada rehúye a la tarea de copia y resumen y enfoca su atención en el fomento de habilidades mentales, sociales y manuales, pues la creatividad produce satisfacción, inspira seguridad y confianza en sí mismo y deseos de seguir por el camino emprendido en busca de metas cada vez más altas.

*La creatividad supone una amplitud de criterio en el educador y libertad suficiente que favorezca la espontaneidad e iniciativa en el alumno. El autoritarismo y la rigidez matan toda iniciativa (Valero, 2000, p. 38).*

## FUNDAMENTOS RELIGIOSOS

Con el más profundo respeto, nos atrevemos a reflexionar sobre este tema tan delicado, que solo los grandes de la historia en esta materia pueden hacerlo; pero, como una necesidad para enriquecer nuestro currículum, que deseamos sea lo más humanista-cristiano; es que, nos planteamos este gran desafío.

Estos principios de la religiosidad del niño, estarán abiertos a enriquecerlos y profundizarlos cada vez que sea necesario.

Una de las características de la persona que señalamos como fundamental en los fundamentos filosóficos, por su carácter integrador y el significado que le daba a todas las demás características y a la persona entera, era la trascendencia. Esta, que responde a la necesidad del hombre, de salirse de sí mismo, “para buscar un sentido que esté más allá de él”; es la que lleva a una búsqueda y relación con el absoluto.

Si bien es cierto, que el hombre realiza su propio ser, superándose a sí mismo, a través de su compromiso con los valores absolutos y con el propio valor personal, se hace evidente que éstos en sí, no son suficientes y que el hombre supone como condición de sí mismo, un absoluto que constituye el fundamento del sentido supremo, el incondicional de la existencia humana.

La arqueología, la historia y la antropología, entregan evidencias de todo tipo en cuanto a cómo el hombre y la mujer en distintas épocas y momentos de su desarrollo, en los más variados lugares, han buscado esta proyección más allá de sí, lo que evidencia que no sólo es una característica; sino, una necesidad, como señala Maslow, la de trascendencia.

Esto hace que se plantee como importante la inclusión de un fundamento que se preocupe, en especial de esta trascendencia del ser humano, en lo que se refiere a su relación con un absoluto; si bien es cierto, que ya está presente en los fundamentos filosóficos.

El hecho de que nos planteamos este tremendo desafío de trabajar una pedagogía cristiana, basada en la religión Católica, implica agregar este factor al currículum, para toda la comunidad educativa.

Este trabajo orientador a los verdaderos valores, será constante y se vivirán en un ambiente de respeto, especialmente frente a la “singularidad”, que es cada persona. Los valores serán los universales como: **la verdad, el amor y la justicia**.

Para finalizar este fundamento, deseamos recalcar, que la religiosidad infantil comienza en la familia (sea cual fuere su constitución y creencia), que los primeros evangelizadores son los padres.

En el colegio, la religiosidad se deberá dar en un marco afectivo, donde el acento se pondrá en las emociones y sentimientos de cada persona.

El niño se acercará y creerá en Dios Padre, cuando vea la presencia de él, en el centro de su familia, donde prime el amor, la comprensión, el respeto, la solidaridad y la tolerancia.

## **PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL COLEGIO**

### **EDUCACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA**

Basada en los fundamentos filosóficos, como Marco Teórico. En una educación personalizada, consideramos de primera necesidad, reflexionar la idea de hombre y mujer como persona. Conociendo y respetando la singularidad que cada uno posee. Considerando las aspiraciones enormes que cada ser humano posee, confiando en que cada niño y niña puede ser y es lo mejor en la medida que sea apreciado, escuchado y comprendido.

El aprendizaje será gestado por él y ella (en el trabajo personal), y descubrirá sus propias vivencias, para luego compartirlas con los demás, con la guía del mediador y otras personas de la comunidad (relaciones interpersonales).

Se respetará el ritmo propio de cada alumno y alumna, los intereses, sus virtudes y limitaciones. Se le motivará a aprender a aprender y estar abierto a cambios.

El educador será auténtico y tendrá las actitudes adecuadas para ser un verdadero mediador a su propio estilo, empleando métodos creativos y renovados. Adaptará el currículo a las necesidades personales, en conjunto con el trabajo del especialista adecuado, según la necesidad educativa especial, de carácter transitorio o permanente, que varía según diagnóstico.

Las características estudiadas en los fundamentos filosóficos pasarán a ser objetivos permanentes. El educador mostrará su compromiso, responsabilidad, orden, organización e interés por aprender o descubrir experiencias nuevas, disfrutando y compartiendo plenamente con los niños.

### **AMBIENTE HUMANO LIBRE Y CREATIVO**

El autoaprendizaje en un ambiente de libertad es más creativo y permanente; por lo tanto, el niño contará de forma libre con una diversidad de propuestas estratégicas otorgadas para el desarrollo integral, con la orientación de los distintos docentes de asignatura, su profesor jefe, y el equipo multidisciplinario, dando cabida al desarrollo de las “inteligencias múltiples”, en un ambiente de compromiso mutuo.

En este ambiente deberá primar la confianza, el respeto, la aceptación, la empatía, el aprecio y la fe en el ser humano y Dios.

### **RELIGIÓN Y VALORES**

En este ambiente humano propicio al desarrollo de personas, se deberán vivir los valores universales y personales, basados en la fe católica, a través de lo simple y

cotidiano. Se entregará una orientación cristiana a través de modelos, actitudes, comentarios y relaciones con la vida de Jesús en la forma más simple, natural, espontánea y auténtica posible.

Este principio implica que el niño y la niña no sólo recibirán la religión a un nivel racional; sino, especialmente a un nivel afectivo y vivencial.

El niño podrá descubrir sus propios valores, expresar sus miedos, sus emociones y lograr ser una persona auténtica con Él y los demás.

El niño conocerá la obra de Dios vivenciándola, proyectándola desde su vida familiar y comunitaria; disfrutando de todo lo creado por Dios: naturaleza y seres vivos.

Todos nos esforzaremos en construir el reino de Dios, con amor, perseverancia y fe. Los valores que deberán estar siempre presentes son el amor, la verdad y la justicia.

La comunidad vivirá mensualmente un valor destacado y trabajará en conjunto a la Catedral de Rancagua por medio de la ayuda fraterna llamada “kilo de ternura”.

MES		VALOR DEL MES
Marzo	Atún	Bienvenida y acogida
Abril	Alimento para perros y/gatos	Reflexión
Mayo	Arroz	Creatividad
Junio	Azúcar	Responsabilidad
Julio	Lentejas	Respeto
Agosto	Harina	Compromiso
Septiembre	Tallarines	Servicio
Octubre	té	Participación
Noviembre	Sopas	Oración
Diciembre	Alimento para perros y/gatos	Honestidad

## **CULTURA Y FOLCLOR**

En este ambiente libre, se conocerá y rescatará nuestra cultura; aprendiendo de las tradiciones familiares, cuentos, juegos folklóricos, comidas típicas, artesanías, trabajos de la región y otras, música y bailes. Valorando nuestra cultura y tradiciones; manteniendo costumbres de nuestros antepasados; fomentando el amor a nuestra tierra como un regalo de Dios, promoviendo el cuidado de nuestro entorno; desarrollando el sentido de la observación en nuestro espacio cultural y natural (exterior e interior).

## **HÁBITOS LITERARIOS**

Formar y mantener hábitos por la lectura, interesando gradualmente a los niños y niñas, por descubrir en los libros todo el saber.

Los libros serán un recurso importante para conocer y disfrutar de nuestra cultura y otras.

El compromiso que deberemos cumplir es adaptar los recursos para mantener equipada, habilitada y activa la biblioteca "Cristóbal Rendic Morales" para el uso permanente de toda la comunidad educativa.

Nuestra biblioteca se complementará con láminas, recortes, revistas, diarios, álbumes, archivos de noticias, juegos lúdicos y las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).

## **EDUCACIÓN FÍSICA**

Se busca a través de esta, motivar permanentemente el agrado e importancia de tener un cuerpo y mente sano por parte de nuestros estudiantes, en conjunto con fomentar el interés y la realización de gimnasia, deportes y juegos al aire libre; Buscando mejorar el desarrollo integral físico-psíquico de nuestros estudiantes, a través de la prevención motora - postural. Además, se trabajarán los objetivos transversales a través de los hábitos de la higiene personal.

## **EXPRESIONES ARTÍSTICAS**

Se busca a través de esta el desarrollo de las capacidades creativas al máximo, de acuerdo con cada persona, desplegando toda la creatividad y potencialidad del educador y del niño, lo cual se verá reflejado en las instancias educativas en que se requieran.

Esto deberá ser planificado en conjunto y estará permitido realizar todas las expresiones artísticas

También se podrá visitar muestras artístico-culturales dentro o fuera de la ciudad, con la participación de padres y apoderados.

## **MISIÓN**

Formar personas cristianas; basadas en principios fundamentales de la fe, por medio de valores universales, a través de un método inclusivo de aprendizaje y convivencia centrado en las características individuales de cada niño y niña.

## **VISIÓN**

Potenciar habilidades, destrezas y competencias en niños y niñas con características diversas, que forjen su futuro mediante la superación y herramientas que le permitan educarse en un contexto inclusivo y convivir en sociedad reflejando su formación valórica, a través del buen trato a las personas y los animales.

## **SELLO EDUCATIVO**

Aprender y valorar la importancia de ser distintos. Este sello educativo representa el perfil de nuestra familia; cercana, acogedora e inclusiva, donde la comunidad completa se visualiza como distinta y valiosa.

1. **CARÁCTER NAZARENO:** Promovemos el desarrollo personal y el crecimiento espiritual de los estudiantes, en concordancia con los grandes principios y valores del Evangelio y la Espiritualidad de nuestro Colegio Nazareth. Ello implica el amor y respeto por la vida, desarrollo de relaciones fraternas, sentido de comunidad y hacer vida el valor de la sencillez.
2. **EDUCACIÓN INTEGRAL:** Nuestros estudiantes se desarrollan en todas las dimensiones de la persona y en la pluralidad de los contenidos del saber, aprenden a conocer y a desarrollar sus habilidades, competencias e identidad a través de nexos con la comunidad, mundo natural y valores, la que le permite posteriormente enfrentar los desafíos de la vida.
3. **ESCUELA ACTIVA E INCLUSIVA:** Promovemos que los estudiantes sean constructores de su propia enseñanza, donde el docente actúa como mediador para lograr aprendizajes profundos y significativos. Creemos que todos son capaces de aprender y desarrollar sus capacidades, entregándoles las herramientas necesarias.

4. **SANA CONVIVENCIA Y APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL:** Generamos que los estudiantes desarrollen vínculos significativos y experiencias de relaciones satisfactorias, que cultiven tratos auténticos los cuales les permitan construir y fortalecer lazos. Impulsamos el desarrollo de conocimientos, comportamientos y actitudes necesarias para tener interacciones sociales y afectivas, de esta manera reconocen sus emociones y sentimientos, expresándolos y aceptándolos con respeto y tolerancia, para así poder convivir adecuadamente con otros y ser una comunidad que fomente el buen trato.
5. **ALTAS EXPECTATIVAS Y SUPERACIÓN ACADÉMICA:** inculcamos la perseverancia y la progresión académica diariamente, además de acompañarlos en el camino hacia el reconocimiento de su vocación e inserción en la sociedad; realizando una trayectoria, donde exploran, desarrollan sus habilidades y aptitudes, desde su etapa escolar y así lograr que cada uno continúe el camino que ha escogido.
6. **VALORACIÓN DE LA CULTURA:** Promovemos en nuestra comunidad el aprecio por la cultura en el sentido más amplio; amor por la lectura, el deporte, la música, entre muchos otros, desarrollando la sensibilidad y curiosidad respecto a la valoración o práctica de ellos, ya que, tienen la facultad de mejorar la calidad de vida de las personas y es una herramienta significativa para impulsar el desarrollo emocional e intelectual, además de la conexión consigo mismo y con otros.
7. **CUIDADO DE LA NATURALEZA Y EL MEDIO AMBIENTE:** integramos a nuestro quehacer cotidiano el compromiso por la Casa Común, inculcamos la capacidad de reflexionar sobre nuestro entorno, en especial por el cuidado del medio ambiente, con acciones concretas en nuestras dependencias, además de infundir una consciencia por la problemática ineludible del cambio climático, además de un profundo sentimiento animalista, de esta forma nuestra comunidad se compromete tanto dentro como fuera del establecimiento con el medio ambiente y organizaciones cuya finalidad es resguardar el cuidado de los animales.
8. **RESPECTO A LA DIVERSIDAD:** Inculcamos a nuestros estudiantes el respeto y la tolerancia de las diferencias y de la pluralidad, haciendo hincapié en el aprender y valorar la importancia de ser diferentes en todo ámbito.
9. **VALORACIÓN A LA PERSONA:** Como establecimiento buscamos el inspirar en nuestra comunidad educativa valores importantes para la formación de los adultos del mañana, tales como el respeto, la empatía, y la búsqueda de herramientas para fortalecer su autoestima, para que puedan aceptarse como personas importantes para la sociedad.

## 1) ANÁLISIS INTERNO

### FORTALEZAS

- Formación basada en principios de la Religión Católica.
- Modalidad curricular centrada en la persona.
- Docentes capacitados para las tareas asignadas.
- Profesores autovalentes con su perfeccionamiento.
- Óptimas relaciones interpersonales, favoreciendo un ambiente propicio al desarrollo de las personas.
- Entrega de metodologías acordes a las necesidades, intereses y ritmo de aprendizaje de cada niño.
- Conocimiento de las diferencias individuales en cada nivel y respeto del ritmo individual de aprendizaje.
- Integración de estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes.
- Buena adquisición de hábitos y relaciones humanas propicias al desarrollo de las personas.
- Adecuada apreciación estética por todo lo que nos rodea.
- Logro significativo de experiencias a través de un ambiente colorido, estético amigable, acogedor y formativo, que facilitan el aprendizaje vivencial.
- Fortalecimiento de valores patrios, el cariño y respeto por nuestra cultura y tradiciones de nuestro país sin distinción.
- Cuerpo de profesores comprometidos con la labor docente.
- Cursos pequeños, hasta 24 estudiantes.
- Ubicación céntrica.
- Incentivos a través de becas para el alumnado.
- Proyecto de integración apuntado a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, con especialistas que prestan apoyo en el quehacer educativo de la comunidad escolar.
- Adaptación en la infraestructura del colegio, una sala de recursos para desarrollar el proyecto de integración

## **DIFICULTADES**

- Limitaciones en la falta de instancias de perfeccionamiento constante y acorde con el quehacer educativo y pedagógico hacia los distintos miembros del cuerpo docente, que apunte al fortalecimiento correcto del conocimiento de nuestros profesores.
- Carencia de material actualizado y de material tangible y/o intangible que puedan ser consideradas básicas, necesarias o innovaciones tecnológicas básicas para el desarrollo de la labor educativa óptima (Problemas con la conexión a internet, fortalecimiento del Laboratorio de computación, creación del laboratorio de ciencias, implementación de una mayor cantidad de materiales en el Centro de Recursos para el Aprendizaje CRA).

## **ANÁLISIS EXTERNO**

### **OPORTUNIDADES**

- Posibilidad de participación en proyectos educativos con otras entidades educativas y deportivas.
- Existencia de apoyo religioso y espiritual constante por parte de la Iglesia Catedral de Rancagua
- Participación en actividades comunitarias a través de alianzas.
- Posibilidades de atender las necesidades educativas de todos los estudiantes de nuestro colegio a través del Proyecto de Integración
- La posibilidad de contar con el apoyo de un equipo interdisciplinario para el desarrollo del proyecto de integración

### **AMENAZAS**

- Falta de compromiso de algunos padres, apoderados y adultos responsables en su rol cooperativo y facilitador de la educación de sus hijos.
- Aspectos territoriales y socioeconómicos que de alguna manera influyen en un adecuado desarrollo escolar de los alumnos.
- Falta de compromiso de los padres, apoderados y adultos responsables con sus pupilos que presentan alguna necesidad de educación especial (tratamientos neurológicos, psicopedagógicos, fonoaudiológicos, etc.), sea esta Transitoria o Permanente, no dando cumplimiento de tareas específicas y necesarias para su proceso educativo, las cuales son encomendadas a ellos.

## **PERFILES**

### **PERFIL DEL ESTUDIANTE**

#### **● RESPETUOSO - TOLERANTE**

- Será siempre respetuoso en su trato con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Será tolerante con todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente con sus compañeros, con quienes compartirá la jornada de trabajo.
- Participará con respeto y agrado del acto cívico del día lunes, respetando nuestro emblema nacional y otros símbolos patrios.
- Se comunicará a través de un lenguaje adecuado con los miembros de la comunidad educativa.
- Respetará su entorno, colaborando en mantener un ambiente limpio y sin contaminación.
- Organizará en su recreo, realizando actividades que no conlleven a la violencia.
- Respetará y cuidará su cuerpo.
- Se preocupará de su seguridad personal y colectiva.

#### **● AUTÓNOMO - LIBRE**

- Demostrará un grado de autonomía suficiente que le permita tomar decisiones de juego y/o trabajo de forma libre y segura.
- Tendrá espíritu de investigación y obtendrá por su cuenta, mayor información de lo que le interesa.
- Asumirá sus errores y tratará de despejar dudas e incógnitas para no volver a cometerlos.
- Elegir dentro de un clima libre, pero no libertario, materiales y opciones de trabajo.
- Se desarrollará dentro de un ambiente libre y creativo. Asimismo, el estudiante debe ser capaz de generar y de potenciar instancias que propicien dicho ambiente.

#### **● SOLIDARIO**

- Compartirá útiles y/o materiales de trabajo.
- Brindará apoyo a sus compañeros cuando lo necesiten.
- Cumplirá con la Ayuda Fraternal (Kilo de Ternura).
- Demostrará preocupación cuando se ausenten sus compañeros.

- Se preocupará por los más débiles.
- Participa activamente de campañas sociales auspiciadas por la comunidad educativa.

- **RESPONSABLE**

- Cumplirá con los horarios de entrada-salida.
- Cumplirá con tareas y deberes escolares.
- Asistirá a clases.
- Terminará los trabajos que inicie.
- Cuidará su entorno físico, preocupándose asimismo del medio ambiente.
- Hará un buen uso del material dado.
- Cumplirá con su uniforme e higiene personal.
- Cumplirá con su participación efectiva y comprometida con las actividades propuestas por el establecimiento, tanto con las actividades escolares como extraescolares que se le soliciten oportunamente.

- **CREATIVO - AMISTOSO**

- Será creativo en su trabajo, completando más allá de lo solicitado.
- Utilizará su creatividad en trabajos libres, con material asignado.
- Compartirá y convivirá con los distintos miembros de la comunidad educativa con respeto y armonía.
  - Aceptará con respeto y cariño a niños diferentes.
- Trabajaré activamente en grupos, aportando ideas.
- Demostraré afecto hacia todos los estudiantes, sean estos antiguos como recién llegados.
- Participaré activamente en actividades artísticas, culturales, recreativas, deportivas y sociales.

- **SINCERO**

- Expresará lo que siente, de forma auténtica y respetuosa.
- Será honesto frente a las distintas Evaluaciones de cada asignatura, evitando hacer actos que sean indecorosos frente a estos (Ejemplo: Copiar en alguna evaluación).
- No presentará trabajos ajenos o en los cuales su participación haya sido escasa.
- No se llevará a la casa, cosas que no le pertenezcan.
- Aceptará críticas en forma tolerante y respetuosa.

- Controlará sus emociones.
- Reflexionará adecuadamente antes de decidir.

## **PERFIL DEL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN**

### **● MEDIADOR**

- El profesor se deberá comprometer a ser un mediador de los aprendizajes de sus alumnos, procurando las pedagogías y materiales adecuados.
- Estará consciente de que detrás de cada estudiante, existe una red de apoyo efectiva para el logro óptimo de conocimientos, valores y saberes.
- Tendrá una buena relación con el curso, demostrando dominio del grupo.
- Aceptará con madurez, críticas y sugerencias que sean constructivas y que le sirvan para la mejora de su quehacer docente.
- Será comprometido con su quehacer educativo.
- Mantendrá una actitud conciliadora ante dificultades con apoderados, estudiantes, colegas y superiores.
- Escuchará aportes y soluciones a problemas de apoderados, alumnos, colegas y superiores.

### **● RESPONSABLE**

- Entregará planificaciones y documentación a tiempo.
- Cumplirá con su horario de llegada y salida.
- Preparará material adecuado a su clase.
- Preparará y planificará diariamente su clase.
- Participará de reuniones y actividades extraprogramáticas.

### **● LEAL**

- Respetará los compromisos adquiridos con el colegio, con sus superiores, con sus colegas y alumnos.

### **● CREATIVO**

- Será capaz de usar materiales y técnicas novedosas, aprovechando al máximo, materiales elaborados y de desecho.
- Innovará en su trabajo para el bienestar de sus educandos.

- Generará nuevas instancias de aprendizaje, aprovechando los intereses de los alumnos.

- **COHERENTE - POSITIVO**

- Será concordante su forma de hacer y de pensar con su quehacer docente.
- Aplicará los mismos criterios de evaluación y disciplina para todos los estudiantes, respetando las individualidades y sin hacer sesgos de ningún tipo.
- Será capaz de asumir sus errores según corresponda, pidiendo las respectivas disculpas si cometiera alguna equivocación o error.

- **INTEGRADOR - COMPROMETIDO**

- Se integrará con todos los miembros de la comunidad educativa, en consejos de evaluación, talleres, reuniones, etc.
- Pondrá a disposición de los demás sus experiencias logradas, con el afán de ayudar desde la experiencia a los demás a progresar.
- Realizará sus clases y actividades con agrado.
- Participará con alegría de convivencias con profesores, apoderados, alumnos.
- Se preocupará de mantener un ambiente positivo, creativo y libre.
- Deberá vivir los valores y principios de la religión Católica.

- **RESPETUOSO**

- Mantendrá un buen trato con el personal y apoderados de la unidad educativa.
- Será respetuoso de la esencia de los niños en modales y palabras.
- Usará un lenguaje apropiado a las circunstancias, evitando el uso de malas palabras o garabatos en su hablar.
- No interrumpirá por motivos injustificados los actos cívicos, las clases u otras actividades internas del establecimiento.

- **AFECTIVO**

- Demostrará a sus estudiantes, cómo crear un clima afectivo propicio para que sus estudiantes imiten la capacidad de amar y respetar a los demás. Esta característica es fundamental en el profesor, ya que de esa manera, ofrecerá un ambiente de seguridad y confianza.

- **SENTIDO DEL HUMOR**

- El profesor debe saber, que para realizar clases interesantes y creativas, no es necesario ponerse una máscara de seriedad. Por el contrario, deberá recibir a sus alumnos con una sonrisa auténtica y tenerla a flor de labios cuando sea necesario. Esto significa que debe perder el miedo a reírse con sus alumnos pensando que eso provoque indisciplina. Por lo contrario, un ambiente alegre y flexible será el más indicado para el crecimiento personal.

## **PERFIL DEL APODERADO**

- **RESPONSABLE**

- Acatará el reglamento del colegio, en relación a las obligaciones y deberes, tanto de los estudiantes como el de padres, apoderados y Adultos Responsables.
- Asistirá a las reuniones de curso y/o entrevistas solicitadas por el profesor.
- Se preocupará por justificar inasistencias del alumno a clases y de él mismo a reuniones.
- Será responsable de completar todas aquellas actividades que pudiesen estar pendientes debido a alguna inasistencia del estudiante.
- Mantendrá impecable la presentación personal de su pupilo.
- Controlará de forma efectiva la puntualidad y el cumplimiento de las distintas tareas y deberes escolares de su pupilo.
- Se comprometerá a apoyar de forma permanente y óptima a su pupilo frente a las dificultades de aprendizaje de este, brindando todo el apoyo necesario que el estudiante necesite y esté a su disposición, como lo son los profesionales idóneos que presten apoyo en el proceso educativo y que pueden ser internos o externos al colegio.

- **RESPETUOSO**

- Tratará en forma cortés a todos los miembros de la unidad educativa, evitando el uso de vocabulario soez, las groserías, los insultos verbales, las agresiones físicas y las descalificaciones.
- Se dirigirá con un lenguaje y actitud adecuada tanto a profesores, alumnos y otros apoderados, respetando el clima de paz, armonía y buena convivencia tanto dentro como fuera del establecimiento.

- Escuchará con una actitud de respeto cualquier información que sea entregada por parte de cualquier miembro del establecimiento, como también tendrá el derecho de ser escuchado y comprendido en lo que respecta a la entrega de información respecto de su pupilo.
- No interrumpirá las actividades propuestas del quehacer escolar en horas de clases (Actividades en el aula, clases de asignatura, talleres, reforzamientos, reuniones de apoderados, entrevistas u otras) sin motivo justificado.
- Ser respetuoso, prudente y responsable en el uso de redes sociales y comunicaciones electrónicas, especialmente hacia la comunidad escolar. No hacerse eco de rumores sin verificar la información con el Colegio, no divulgar noticias falsas, no realizar denuncias infundadas y/o que puedan generar pánico u ofender a personas, así como afectar la imagen, reputación sin fundamento veraz

- **PARTICIPATIVO**

- Participará con actitud positiva de las actividades del colegio, tanto escolares como extraescolares.
- Colaborará con una actitud positiva y motivadora frente a todo lo que se le solicite.
- Mantendrá una actitud positiva frente a la labor educativa.

## **PLAN DE ACCIÓN**

1. Planes y Programas.
2. Comunidad Escolar.
3. Seguridad Escolar y Salud.
4. Comunicación y Relaciones Humanas.
5. Recursos Humanos, Tecnológicos y Materiales Didácticos.
6. Relaciones Interculturales

## 1. PLANES Y PROGRAMAS

Cada modalidad trabajará con los programas oficiales del Ministerio de Educación, correspondientes a:

PRE-BÁSICO: 2do Nivel de Transición (Kinder).

BÁSICO: NB1, NB2, NB3, NB4, NB5 y NB6.

El plan anual se enriquece y retroalimenta constantemente, según las necesidades del grupo curso, detectadas inicialmente en la evaluación diagnóstica y paulatinamente en el desarrollo del proceso educativo a través de evaluaciones Formativas y Sumativas, por lo cual serán aplicados en todos los niveles, textos complementarios cuando sean requeridos para las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática.

Se planificará anualmente y se entregará Red de Contenidos, siempre apuntando al currículum centrado en la persona, lo que implica trabajar constantemente con los fundamentos que se han tomado para desarrollar este tipo de currículum.

Cada subsector se planificará a través de aprendizajes esperados y contenidos. Los planes y programas se complementarán con los subsectores de Inglés, Religión y Academias Escolares.

Se logrará una entrega acorde a las necesidades, intereses y ritmo de aprendizaje de cada estudiante, tal como se plantea a través de nuestro sello educativo. Se entregarán los contenidos de manera flexible e integrada, considerando las diferencias individuales, manteniendo en su generalidad, un alto nivel académico.

Es muy importante para la retroalimentación de contenidos, talleres, guías, fichas diarias y contar con los recursos necesarios para llevar a cabo los planes y programas y las acciones propuestas por la Institución.

## 2. COMUNIDAD ESCOLAR

- Se mantendrá una óptima relación con todos los componentes de la unidad educativa.
- Se favorecerá la interacción entre los miembros de la comunidad escolar.
- Se organizará y hará funcionar de forma eficiente y positiva, el Centro General de Padres.
- Se propiciará una sana y fluida comunicación, tanto de forma oral o escrita entre padres, estudiantes, profesores y otros, basados en valores como el respeto y la verdad.
- Se interactuará con otras instituciones de la comunidad, para obtener mejores logros en el desarrollo del currículum.

- Se mantendrán canales de comunicación expeditos con los miembros de la comunidad educativa a través de Agenda del Estudiante, Correos Electrónicos, Circulares, Diario Mural, Paneles, Afiches, entre otros.
- Se integrarán, sin discriminación o algún sesgo a todos los estudiantes, siempre contando con el apoyo familiar o de la red de apoyo con la que cuente el estudiante.
- Se fomentará tanto dentro como fuera del aula un clima donde primen los principios y valores basados en la religión católica.
- Se escuchará tanto a padres y apoderados, como a cualquier miembro de la comunidad escolar, cuando lo necesiten, así como también escucharán al profesor, cuando éste lo requiera.
- Se estimulará en la participación de talleres de diferentes manifestaciones artísticas, deportivas y culturales.

### **3. SEGURIDAD ESCOLAR Y SALUD**

Mantendrán una adecuada higiene corporal y una excelente presentación personal.

- Se cumplirá con los planes de vacunación, calendarizados por parte del Ministerio de Salud y a través de los distintos CESFAM de nuestra comuna y que correspondan a los distintos niveles.
- No se suministrarán fármacos sin prescripción médica y autorización del apoderado.
- Se facilitarán las visitas al doctor agendadas, debiendo estas ser avisadas y justificadas con anticipación; De ser una situación emergente, se solicita encarecidamente avisar inmediatamente al profesor jefe.
- Se fomentará la higiene bucal para fortalecer una sana dentadura, para NT2 y NB1.
- Se pondrá en conocimiento y se practicará periódicamente el plan integral de seguridad escolar (PISE) para casos de sismo, incendio u otros, con la finalidad de fomentar el autocuidado.
- Se tomarán precauciones frente a ciertas situaciones que podrían resultar peligrosas.
- Para aquellos casos excepcionales en los cuales los estudiantes presenten una discapacidad física, el colegio evaluará la posibilidad de reubicarlo en el primer piso del establecimiento.
- Para los estudiantes que cuentan con algún tipo de diagnóstico para los cuales el colegio no cuenta con los profesionales requeridos para ello, el establecimiento

permite la opción de que estos cuenten con un asistente facilitado por ellos en respuesta al aprendizaje efectivo de los alumnos.

- Se mantendrá fuera del alcance de los estudiantes, elementos tóxicos, puntiagudos, venenosos o peligrosos que puedan dañarlo.
- Se determinará con cierta lógica, las actividades que pueden resultar peligrosas para la integridad física del estudiante (saltos, caídas, entre otros).
- El recreo o tiempo libre se desarrollará en forma armónica, evitando la violencia y bajo las normas del Reglamento de Convivencia Escolar.

#### **4. MEDIO AMBIENTE**

- Se propiciará un ambiente limpio y libre que favorezca el desarrollo de los estudiantes.
- Se creará conciencia en la comunidad escolar del cuidado del medio ambiente respecto al orden, limpieza, cuidado y el uso de “las tres erres” (reciclar, reutilizar y reducir).

#### **5. COMUNICACIÓN Y RELACIONES HUMANAS**

- Se mantendrá una constante comunicación escrita y oral entre la dirección, Unidad Técnico-Pedagógica, profesores, centro de padres, apoderados, adultos responsables y los estudiantes.
- Los docentes de cada subsector, mantendrán una continua comunicación con los profesores jefes y asistirán a los Consejos de Profesores, los cuales serán avisados con anterioridad.
- Cada Docente, deberá registrar en la hoja de vida de cada estudiante. Las observaciones importantes, demostradas en cada clase.
- Existirá una comunicación abierta y efectiva entre todos los miembros de la comunidad educativa, dentro del marco del respeto y el buen trato.
- Se establecerán normas de convivencia que fortalezcan hábitos y relaciones humanas propicias para el buen vivir, las cuales serán objetivos permanentes por alcanzar a lo largo del año escolar.

#### **6. RECURSOS HUMANOS, TECNOLÓGICOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

- Se fomentarán las experiencias significativas a través de un ambiente vibrante, lleno de color, enriquecedor, equilibrado estéticamente y formativo, que facilite el aprendizaje vivencial y permanente de los educandos.

- Se mantendrá constante el uso de Proyectoros como material de apoyo al proceso educativo, archivos y documentos en distintos formatos digitales dirigidos al cumplimiento de objetivos pedagógicos, computadores o tablets en forma grupal o individual a través de talleres y otros recursos pedagógicos en distintos formatos, tales como lo es el uso constante de mapas, diccionarios, equipos de música, actividades lúdicas tangibles o intangibles, entre otros.

## **7. Relaciones Culturales, Protocolo y Folclor.**

- Se fortalecerán en los estudiantes los valores patrios, el cariño y respeto por nuestra cultura nacional y sus distintas formas de expresión.
- Adquirirán el conocimiento de las características y costumbres de la sexta región.
- Conocerán ciertas características de la cultura nacional, por región y/o zonas.
- Rescatarán algunos valores culturales y patrimoniales nacionales.
- Se fomentará el deseo por conocer, apreciar y mantener vivo el interés por lo folclórico; a través del baile, canto, costumbres, artesanía, comidas, vestuario, literatura, poesía, entre otras expresiones culturales.
- Participarán en actividades culturales que ofrezca la Secretaría Regional Ministerial de Educación y otras que surjan de otros organismos institucionales.
- Celebrarán en actos cívicos las efemérides nacionales.
- Se izará el pabellón nacional, todos los lunes, dependiendo de las condiciones climáticas.
- Participarán de forma activa de las actividades que propone el establecimiento educacional para el fortalecimiento de nuestras tradiciones, tal como lo es la actividad "Familia Nazarena a la Chilena".

## **NORMAS TÉCNICO ADMINISTRATIVAS**

De acuerdo con la naturaleza de sus funciones la estructura general de nuestro colegio se jerarquiza de la siguiente forma:

1. Administradores
2. Directores
3. Profesores jefes
4. Profesores de aula
5. Asistentes de educación
6. Auxiliares

## 1. Descripción de los cargos

- **Sostenedor o empleador:** persona natural o jurídica que asume la responsabilidad de mantener en funcionamiento el establecimiento Educacional en la forma y condiciones exigidas por la normativa vigente, contando para ello de facultades decisoras respecto de materias de administración general.
- **Director:** Es el docente que, como jefe del establecimiento Educacional y en pertinencia con el proyecto Educativo, es responsable de la organización, dirección, funcionamiento y control de este para lograr los objetivos fijados de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes y tendrá la calidad de empleado de confianza exclusiva del sostenedor.
- **Jefe de Unidad Técnico-Pedagógica (Utp)**  
Asegura y supervisa la gestión pedagógica y curricular de los docentes para la generación de ambientes y disciplina de trabajo en el aula, que propicien el logro de aprendizajes de calidad de todos los estudiantes. Vela por el cumplimiento de las disposiciones de este Reglamento relacionadas con el proceso enseñanza aprendizaje, ocupándose de los campos de apoyo o complemento de la docencia y acompañamiento pedagógico.
- **Profesores jefes:** Es el docente nombrado por la dirección. Es responsable de dirigir el curso y de la marcha pedagógica, como así mismo de los asuntos administrativos que le correspondan de la situación de la orientación y de las prácticas del proyecto educativo de sus respectivos cursos.
- **Profesores de aula:** Es el docente titulado como tal o autorizado en conformidad a la ley, que tiene a su cargo el desempeño de funciones docentes, de acuerdo con los fines y objetivos de la Educación y del establecimiento educacional, como también las actividades de cada curso, su asignatura y de las actividades extraprogramáticas o correspondientes a su especialidad.
- **Asistente de la educación:** Tiene como responsabilidad apoyar en aula el proceso de enseñanza aprendizaje. Se pueden encontrar como asistentes de aula (NB1) y/o auxiliar de párvulos (kínder); Se refiere al personal de establecimientos educacionales que realiza al menos una función de carácter profesional, paradocente y complementaria a la labor educativa, apoyando el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Profesionales de aula o asistentes de la educación en Equipo P.I.E.:** En términos generales, el rol profesional se entiende como un conjunto de expectativas asociadas al cargo, un patrón de comportamiento que se espera de quienes se desempeñen en cada puesto, con independencia de la persona que lo ocupe y responde a dos preguntas básicas: ¿qué se hace? y ¿cómo se hace? lo que, a su vez, define también un tipo de relación con las demás personas. Sin embargo, aunque pueda estar bastante definido, el rol no es estático, sino que “se acuerda”, “se pone en contexto”, “se construye” en interacción con otros, a la vez que va

cambiando en el tiempo. Es decir, mientras que “las funciones parecen estar asignadas, los posibles roles son algo a construir interactivamente en el contexto específico de trabajo”. De esta forma se definen principalmente tres roles dentro del programa de integración: Rol evaluador, Rol de apoyo, Rol colaborador.

## **Rol Evaluador.**

El rol evaluador hace referencia a la toma de decisiones con foco en la mejora y ajuste de los procesos educativos. Considera una mirada amplia y flexible, e incluye de forma integrada conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que se constituyen en recursos que cada profesional deberá saber movilizar para resolver de forma efectiva y oportuna las diversas situaciones que se le planteen en el contexto educativo. En el marco del PIE, este rol se visualiza principalmente en el proceso de evaluación (integral e interdisciplinario) que tiene como propósito recoger información del o la estudiante y su contexto para diagnosticar colaborativamente, el trastorno o discapacidad especificado en la normativa que posibilitarán su ingreso a este programa y, de manera fundamental, para determinar si presenta NEE asociadas a dicho diagnóstico y requiere recibir apoyos especializados en el PIE, para aprender y participar con equivalentes oportunidades en el contexto escolar. En un segundo momento, la evaluación tiene como objetivo valorar los progresos educativos logrados por el o la estudiante, luego de cada año lectivo en PIE y, en algunos casos, la superación de sus NEE.

Según lo anterior se describen los siguientes objetivos que deben ser cumplidos por los profesionales que desarrollen este rol:

- Evaluar procesos de desarrollo y aprendizaje.
- Analizar e integrar la información obtenida en el proceso de evaluación diagnóstica.
- Identificar habilidades, competencias y potencial de los estudiantes en distintos ámbitos preferentes (lenguaje, aspectos sociales, emocionales, cognitivos), de acuerdo con su profesión.
- Identificar habilidades, competencias y necesidad de apoyo de estudiantes que lo requieran en los ámbitos pedagógico-curriculares y áreas del desarrollo integral.
- Identificar habilidades, competencias y potencial de apoyo para los estudiantes, desde las familias y de la comunidad escolar y local, en distintos ámbitos.
- Identificar facilitadores y barreras en los procesos educativos (en situaciones y experiencias de aprendizaje, de participación y convivencia, entre otras).
- Identificar las implicancias de las NEE que presenta el o la estudiante en el contexto escolar y familiar.

- Tomar decisiones de mejora a partir de los resultados obtenidos en el proceso evaluativo.
- Dar cuenta de las conclusiones de la evaluación integral e identificar las acciones centrales de apoyo para él o la estudiante en el ámbito de la especialidad o disciplina profesional.
- Definir de manera multidisciplinaria y colaborativamente con el equipo PIE y docentes de aula, el tipo e intensidad de los apoyos requeridos por el o la estudiante en su proceso educativo y curricular, y las barreras a disminuir en el contexto escolar para favorecer su aprendizaje y desarrollo personal.
- Evaluar técnicamente (instrumentos, procedimientos, diseño, ejecución, etc.) el proceso diagnóstico llevado a cabo, en conjunto con el equipo PIE, para identificar las fortalezas de este y las mejoras a implementar Rol De Apoyo.

El rol de apoyo que los profesionales asistentes de la educación realizan en la escuela puede llegar a ser fundamental para favorecer la inclusión educativa: identifican recursos de apoyo a los procesos educativos, a la función educativa docente, a las y los estudiantes y a sus familias. También apoyan para la sensibilización e información a la comunidad educativa sobre el PIE, la diversidad y la inclusión, y en el aporte que cada profesional hace desde su disciplina.

En esa área se pueden identificar 2 ejes o dimensiones en torno a cuya intersección se estructuran los apoyos internos en la escuela frente a los procesos de diversidad educativa.

De manera general, se describen a continuación:

- Apoyos centrados en el individuo
- Apoyo terapéutico, realizado por especialistas que tratan de compensar el déficit que tiene la persona, mientras el cuerpo docente trabaja con el resto del estudiantado.
- Apoyo individual colaborativo, a través del desarrollo de programas de intervención para estudiantes que presentan NEE, realizado de manera colaborativa entre docente y especialistas.
- Apoyos centrados en el colegio
- Modelo centrado en la escuela o curricular, en el que la escuela responde a las dificultades del estudiantado, solucionando los problemas de manera cooperativa, revisando la organización y construcción del currículum y los procesos de enseñanza, e implicando a todo el grupo de profesionales y a la comunidad en la mejora educativa.

En lo que concierne al PIE, es relevante generar el desapego del modelo de apoyo terapéutico y centrado solo en la atención individual, ya que es fragmentario y reduccionista, genera respuestas de tipo parcial, colaterales y periféricas al aula. Además, se asumen el conocimiento experto y las relaciones jerárquicas.

Dado lo anterior se debe comenzar a migrar del modelo centrado en el individuo al centrado en la escuela o colegio, con foco en los procesos de mejora, y que la mirada conjunta no sea solamente a estudiantes que presentan NEE sino a los factores dentro de la institución o en la gestión institucional que facilitan o dificultan el apoyo.

De esta manera, consolidar al PIE como una estrategia inclusiva del sistema escolar demanda avanzar hacia un modelo de gestión de mejoramiento educativo que considere la realidad sociocultural y territorial de cada establecimiento, los intereses y necesidades de todos los estudiantes y de los procesos pedagógicos que ocurren tanto dentro como fuera del aula.

Para el conjunto de profesionales asistentes de la educación en el PIE, el rol de apoyo implica el desarrollo de tareas esenciales como las siguientes:

- Apoyar, desde su disciplina, a profesoras y profesores jefes, especialistas y de asignatura, en la búsqueda de estrategias metodológicas y organizativas para la enseñanza a estudiantes con distintos niveles de desarrollo, de competencia curricular, ritmos y estilos de aprendizaje, y con diversas NEE.
- Aportar estrategias específicas para responder a las características y necesidades de aprendizaje del grupo curso, incluida la diversificación de la evaluación de los aprendizajes.
- Contribuir al trabajo colaborativo e interdisciplinario con docentes y profesionales especialistas que participan en el equipo de aula.
- Aportar estrategias específicas en el aula común para favorecer los procesos de aprendizaje de la totalidad de estudiantes y contribuir al desarrollo de un ambiente propicio al aprendizaje.
- Planificar individualmente y/o participar en el diseño colaborativo de proyectos de intervención educativa y planes de apoyo específico, individual y/o grupal, para estudiantes que presentan NEE.
- Apoyar en la planificación y realización de actividades de enseñanza y aprendizaje del grupo curso, considerando la diversidad de estudiantes y de contextos en que se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Colaborar aportando con respuestas diversificadas a la variedad de capacidades y necesidades que tiene el estudiantado brindando, desde sus competencias disciplinares, apoyos específicos para que estos progresen en los objetivos de aprendizaje y de formación integral del currículum.
- Orientar y entregar, de acuerdo con sus competencias personales y disciplinares, los apoyos que requieren las y los estudiantes para fortalecer aspectos tales como: lenguaje, psicomotricidad, funciones cognitivas, desarrollo emocional, transición a la vida adulta activa, desenvolvimiento y vinculación con el medio, autonomía, entre otros.
- Apoyar a las familias y a otros adultos significativos para los estudiantes, orientando su participación y compromiso con el proceso educativo.

- Contribuir al diseño y/o desarrollo de los ajustes y medidas establecidas en el Plan de Apoyo individual (PAI) de niños, niñas y jóvenes que presentan NEE y/o en el Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizadas (PACI) que realizan las y los docentes, según corresponda.
- Apoyar la diversificación de la enseñanza para estudiantes con necesidades más significativas de apoyo, teniendo en consideración el enfoque educativo, ecológico y funcional del currículum.

### **ROL COLABORADOR.**

En su rol colaborador al desarrollo de los procesos educativos del estudiantado, los profesionales asistentes de la educación secundan, complementan, apoyan, sustentan y respaldan la labor del equipo directivo y docente del establecimiento educacional. Esto implica, habitualmente, proponer ideas, iniciar conversaciones y explorar opciones. Responder a solicitudes diversas al proporcionar datos e información relevante y nuevas perspectivas que favorezcan la resolución de problemas en el contexto de la escuela. Así también, involucra el desarrollo de tareas tales como:

- Colaborar en el desarrollo de los procesos institucionales y aportar al mejoramiento de condiciones en los establecimientos educacionales, para responder a la diversidad de necesidades educativas de sus estudiantes.
- Colaborar con el equipo docente en el enriquecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, aportando conocimientos, métodos y estrategias que faciliten la participación y progreso en la trayectoria educativa de la totalidad de estudiantes, especialmente de quienes presentan NEE.
- Derivar a estudiantes y gestionar apoyos comunitarios y servicios de salud, en caso de ser requeridos.
- Aportar al enriquecimiento de los diferentes instrumentos de gestión institucional como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el plan curricular y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de la escuela, para que contemplen la respuesta a la diversidad y la eliminación o disminución de barreras para la participación y al aprendizaje del conjunto de estudiantes y, particularmente, de quienes presentan NEE.
- Colaborar en la detección de necesidades de capacitación y perfeccionamiento docente y de otros actores de la escuela o colegio.
- Colaborar en el monitoreo y evaluación de las diversas acciones del PIE.
- Colaborar con los profesores de asignaturas y educador/a diferencial para potenciar recursos pedagógicos y didácticos.
- Realizar acciones a nivel curso y a nivel de gestión institucional orientadas a la promoción de la aceptación y valoración de la diversidad como característica humana, y de la inclusión educativa y social, a través de la promoción de acciones, iniciativas, programas y proyectos que favorezcan

la generación de relaciones de convivencia respetuosas, tolerantes y de colaboración.

- Colaborar con las familias de los estudiantes que presentan NEE en la promoción de estrategias que fortalezcan el aprendizaje integral y la participación social de sus hijos, hijas o pupilos, apuntando a generar espacios de trabajo colaborativo entre el establecimiento educacional y las familias, ya que es una tarea con propósitos conjuntos.

### **Profesionales docentes especialistas para el trabajo colaborativo:**

Las competencias de los profesionales docentes especialistas que trabajen en los equipos de aula, en co-enseñanza con el profesor regular, deben responder a las NEE de los estudiantes, a su etapa de desarrollo, a las exigencias curriculares del nivel educativo, como también a las características de la comunidad escolar a la que se incorporan. Son relevantes las competencias para trabajar en equipo y desarrollar trabajo colaborativo, con las educadoras de párvulos, con los profesores de educación general, con profesionales asistentes de la educación, y otros que participan en el PIE y que poseen diferentes estilos de enseñanza y/o de trabajo.

Para las NEE de carácter transitoria, son profesionales competentes para entregar apoyos y para el trabajo colaborativo y de co-enseñanza en el aula en los distintos niveles educativos, los siguientes profesionales: Psicólogos, Fonoaudiólogos, Monitores de Oficios, Kinesiólogos, Terapeuta Ocupacional, Psicopedagogos, educador diferencial y Asistentes Sociales.

En Educación General Básica, los Profesores de Educación Especial/Diferencial; los Profesores de Educación Básica con postítulo en temas relativos a Educación Especial.

Para las NEE Permanentes, son profesionales competentes en cualquiera de los niveles educativos, y en el Curso Especial, los siguientes profesionales: Profesores de Educación Diferencial, expertos en adecuaciones de acceso y curriculares para estudiantes que presentan discapacidad y NEE de diverso tipo y grado, además de Psicólogos, Fonoaudiólogos, Monitores de Oficios, Kinesiólogos y Terapeuta Ocupacional

De acuerdo con la realidad de nuestro colegio se detallan los profesionales pertenecientes al programa PIE del establecimiento:

### **Rol del Psicopedagogo/a y Educador Diferencial.**

- Ámbito fundamental hacia el que se orienta su labor: Dificultades individuales de aprendizaje
- Trabaja los procesos de aprendizaje, brindando apoyo específico a estudiantes que, a la base, tienen habilidades insuficientemente desarrolladas para que logren superar su dificultad. Potencia las funciones cognitivas sobre todo con base en las funciones ejecutivas. A diferencia del educador diferencial, que tiene una visión más macro, más curricular y pedagógica, la del psicopedagogo es más micro, más específica, y se

centra más en lo cognitivo. Se focaliza en lo que está a la base del aprendizaje y que necesita reconstituirse, la educadora diferencial, (en cambio), construye aprendizaje, de manera diferenciada. En este ámbito hay mayor especificidad en las “lagunas” (que presenta el o la estudiante en su aprendizaje), que la educadora diferencial no aborda.

- Su función principal dentro del equipo multidisciplinario se enmarca en el trabajo directo con estudiantes que presentan alguna dificultad en el aprendizaje.
- Realiza la evaluación y diagnóstico de estudiantes para determinar dificultades específicas e individuales de aprendizaje.
- Aplica pruebas psicopedagógicas.
- Interviene y desarrolla estrategias diferenciadas de apoyo para la superación de las dificultades y potenciar su aprendizaje en distintos aspectos a nivel individual.
- Trabajan articuladamente con el educador diferencial.
- Orienta a los docentes y a las familias para lograr la inserción adecuada y el progreso de los estudiantes.
- Trabaja en colaboración con docentes y profesionales del equipo de aula y equipo PIE, y con otras personas de la comunidad educativa, en aspectos relacionados con las dificultades individuales de aprendizaje aportando la mirada de su disciplina al mejoramiento de los procesos educativos de la totalidad de estudiantes del PIE y del curso.

### **Rol del Fonoaudiólogo/a.**

- Ámbito fundamental hacia el que se orienta su labor: lenguaje y comunicación
- Realiza diagnóstico y apoyo a las NEE, abocado al área de lenguaje y comunicación. Se separa de la línea salud para ser facilitador del aprendizaje de los y las estudiantes, más involucrado con el quehacer del establecimiento educacional. Es importante que sepa, incluso, de las Bases Curriculares. El modelo de atención ha cambiado desde lo clínico, a lo sistémico, educativo.
- Se espera que el fonoaudiólogo desarrolle o fortalezca las competencias lingüísticas y comunicativas que facilitan el proceso de aprendizaje de los estudiantes de distintos niveles educativos, a nivel individual y/o grupal.
- Identifica las dificultades de comunicación y de lenguaje que puedan incidir en el aprendizaje, y sus correspondientes apoyos.
- En este marco, realiza la evaluación y diagnóstico de estudiantes para determinar retrasos en el desarrollo típico del lenguaje, discriminando un probable Trastorno Específico de Lenguaje (TEL), tanto en su aspecto expresivo como mixto, de otras dificultades o retrasos en el desarrollo del

lenguaje (trastornos fonológicos, dislalias, trastornos de lenguaje de tipo secundario, entre otros.).

- Planifica e implementa el plan de apoyo específico, individual y/o grupal para estudiantes que presenten una alteración en el lenguaje y/o comunicación, incluyendo estudiantes que presenten Trastorno del Espectro Autista (TEA), hipoacusia, Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA), Trastorno de Déficit Atencional (TDA), Discapacidad Intelectual, Funcionamiento Intelectual Límite, entre otras.
- Colabora, apoya y orienta a los docentes y a las familias en su área específica, en la búsqueda de mejorar o potenciar las habilidades comunicativas de las y los estudiantes.
- Trabaja en colaboración con docentes y profesionales del equipo de aula y equipo PIE y con otras personas de la comunidad educativa, en los aspectos relacionados con la comunicación y el lenguaje, aportando la mirada de su disciplina al mejoramiento de los procesos educativos de la totalidad de estudiantes del PIE y del curso.

### **Rol del psicólogo/a**

- Ámbito fundamental hacia el que se orienta su labor: desarrollo cognitivo, emocional-social, comportamiento, solución de problemas, agente de cambio.
- Reflexiona e interviene sobre el comportamiento humano en situaciones educativas, aportando al desarrollo de las capacidades de las personas, grupos e instituciones y colaborando en distintos equipos de trabajo (equipo directivo, equipo multidisciplinario, equipo docente) para favorecer el mejoramiento educativo.
- Conoce las necesidades específicas de cada curso y ciclo escolar, y apoya la adecuación de las situaciones educativas a las características individuales y grupales de estudiantes y docentes.
- Realiza el diagnóstico y atención individual de NEE y del curso, en distintos aspectos (cognitivo, emocional, social), participando en la detección, prevención y propuestas de intervención educativa para las y los estudiantes con NEE y sin ellas.
- Apoya técnicamente la labor del profesor (adaptación de programas, métodos de enseñanza aprendizaje, desarrollo de programas de sexualidad, y otros).
- Colabora con la comunidad educativa para la resolución de diversidad de situaciones y problemáticas emergentes en distintos niveles del establecimiento educativo, relacionadas con la atención a la diversidad, aportando desde su disciplina al diagnóstico de necesidades educativas de la institución escolar.

- Atiende dificultades disciplinarias, de adaptación, de aprendizaje de los estudiantes NEE, y discute estrategias para que los docentes puedan manejarlas en la sala de clases y en la interacción grupal.
- Promueve la información y formación de las familias en el apoyo al desarrollo integral de sus hijos, mediando además para mejorar las relaciones familia-escuela.
- Trabaja en colaboración con docentes y profesionales del equipo de aula y equipo PIE, y con otras personas de la comunidad educativa, en aspectos relacionados con el comportamiento humano en situaciones educativas, aportando la mirada de su disciplina al mejoramiento de los procesos educativos de la totalidad de estudiantes del PIE y del curso.

#### **Rol de los Auxiliares:**

- Es el responsable directo del cuidado, reparación y mantención de los bienes muebles e inmuebles, enseres e instalaciones del establecimiento escolar, del aseo y la vigilancia.

## **LOS DEBERES**

#### **Son deberes del director:**

1. Dirigir, planificar, organizar, controlar, coordinar, supervisar y evaluar el establecimiento de acuerdo con los principios de la Administración Educacional y las normas legales y reglamentarias vigentes, teniendo siempre presente que la principal labor del colegio es educar y prevalecer sobre la administrativa u otra, en cualquier circunstancia y lugar.
2. determinar los objetivos propios del colegio en concordancia con los requerimientos de la comunidad escolar y de la comunidad local en que se encuentra inserta.
3. Representar al establecimiento en todo acto oficial que lo requiera.
4. Velar por los cumplimientos de los planes y programas oficiales y del Proyecto Educativo del establecimiento.
5. Cuidar que se conozcan y cumplan la política, filosofía e instrucciones que sobre el respecto imparta el sostenedor o representante legal.
6. Seleccionar el personal docente, paradocente y auxiliar.
7. Proporcionar una adecuada organización, funcionamiento y evaluación de la labor curricular, en un ambiente adecuado que estimule el trabajo del personal a su cargo creando condiciones favorables para la obtención de los objetivos propios del colegio.
8. Impartir instrucciones para establecer una adecuada organización, procurando una eficiente distribución de los recursos.

9. Presidir los diversos consejos de profesores y delegar funciones cuando corresponda.
10. Velar por el cumplimiento de las normas de prevención, higiene y seguridad del establecimiento.
11. Remitir oportunamente la documentación que le sea exigible conforme a la reglamentación y legislación vigente.
12. Cumplir normas e instrucciones emanadas de las autoridades pertinentes.
13. Arbitrar las medidas necesarias para que se realicen normalmente la supervisión y/o inspección del Ministerio de Educación, así como otros organismos públicos facultados para efectuar revisiones en el Establecimiento.
14. Pronunciarse sobre la solicitud de permisos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
15. Distribuir las actividades propias del colegio correspondiente al tiempo asignado a las acciones curriculares no lectivas.
16. Promover la formación y el adecuado funcionamiento del Centro General de Padres y Apoderados según las disposiciones legales vigentes.
17. Resolver situaciones y problemas que afectan a los alumnos (as) y/o apoderados.
18. Informar oportunamente al sostenedor de las necesidades sugeridas en la unidad educativa.
19. Mantener un buen canal de comunicación e información con su personal y estar dispuesta a recibir a los trabajadores del colegio para que planteen sus consultas, peticiones, reclamos y sugerencias.

#### **Son deberes del Jefe de la Unidad Técnico-Pedagógica (UTP)**

1. Asegurar y supervisar la gestión pedagógica y curricular de los docentes para la generación de ambientes y disciplina de trabajo en el aula, que propicien el logro de aprendizajes de calidad de todos los estudiantes.
2. Velar por el cumplimiento de las disposiciones de este Reglamento relacionadas con el proceso enseñanza aprendizaje, ocupándose de los campos de apoyo o complemento de la docencia y acompañamiento pedagógico.

#### **Son deberes de los profesores (jefe y asignatura):**

1. Educar a los alumnos(as) y enseñar su especialidad.
2. Ejercer la función cifiéndose a las disposiciones legales vigentes, planes y programa de estudios emanados del Ministerio de Educación.
3. Integrarse a las actividades en las fechas establecidas en el Calendario Regional Escolar o a las adoptadas por el propio colegio.

4. Planificar, organizar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades del proceso enseñanza aprendizaje que contribuyan al desarrollo del alumno (a).
5. Resguardar el cumplimiento de los objetivos de los Planes y Programas de Estudio en el desempeño de la labor docente.
6. Fomentar e internalizar en los alumnos valores y actitudes que posibiliten su desarrollo espiritual, moral cultural y físico en forma positiva y armónica.
7. Exigir a los alumnos(as) una correcta presentación y aseo personal, como también el cuidado del aula y del colegio.
8. Hacerse cargo del grupo curso durante las horas de clase y el recreo.
9. Mantener las disciplinas de los educandos en el aula, actos oficiales, visitas entre otros.
10. Realizar las actividades que fije la dirección en conjunto con el consejo de profesores.
11. Registrar día a día la asistencia, inasistencia y atrasos de los educandos.
12. Informar a dirección los casos de inasistencia reiteradas.
13. Integrar los contenidos de sus asignaturas con los de otras disciplinas.
14. Desarrollar las actividades curriculares no lectivas que le fueren asignadas por la autoridad superior.
15. Cumplir con el horario de clases para el cual fue contratado.
16. Cumplir con la hora docente según su propia planificación diaria.
17. Presentar planificaciones de acuerdo con lo estipulado por directora (semanal quincenal).
18. Asistir a los actos educativos, culturales y cívicos programados por el colegio y señalados en el Calendario Regional Escolar.
19. Participar semanalmente en los consejos de profesores.
20. Realizar una efectiva orientación personal, educacional y vocacional, a las necesidades formativas y de interés de los educandos.
21. Hacer cumplir el reglamento interno para controlar los aspectos disciplinarios, de respeto, higiene, seguridad y bienestar de los alumnos (as).
22. Mantener comunicación permanente con los padres y/o apoderados proporcionándoles información sobre el desarrollo sobre el proceso enseñanza aprendizaje de sus hijos.
23. Mantener al día los libros de clases y anotar oportunamente sus materias tratadas.

24. Evaluar oportunamente a sus alumnos (as) y realizar el registro correspondiente según el número de notas establecidas en el reglamento interno de evaluación.
25. Ser creativo y motivador para conseguir de sus alumnos (as) el uso responsable de su libertad.
26. Dejar constancia en el libro de asistencia la hora de entrada y de salida del establecimiento.

#### **Son deberes de los asistentes de la educación:**

1. Son deberes de los asistentes de la educación, entre otros, ejercer su función en forma idónea y responsable; se obligan a tratar con la máxima cortesía a todos los demás trabajadores del colegio, no importando la tarea que desempeñen.
2. Cuando se viera necesario corregir el trabajo de otro funcionario, cualquiera que sea, lo hará de modo amable y discreto de modo tal que la persona corregida se sienta agradecida por la ayuda recibida para mejorar su desempeño.
3. Respetar las normas del establecimiento, y brindar un trato respetuoso a los demás miembros de la comunidad educativa.
4. Retroalimentar constantemente y de forma positiva y constructiva, creando las distintas instancias del quehacer del establecimiento, para que pueda ver mejorado el desarrollo de las actividades por realizar a futuro.

#### **Son deberes del auxiliar.**

1. Tener presente al igual que todo trabajador del colegio que ellos (as) también contribuyen a la educación de los educandos.
2. Cumplir con las órdenes dadas por Dirección.
3. Colaborar para que el proceso educativo se desarrolle en un ambiente limpio, sano de armonía, agrado, orden y seguridad.
4. Mantener el orden de las dependencias y sus implementos, y el aseo en todo lugar.
5. Ejecutar reparaciones, restauraciones o instalaciones menores que se le encomienden.
6. Informar inmediatamente al director sobre cualquier situación anormal sobre cualquier situación anormal que se produzca.
7. Adoptar una actitud que corresponda a la seriedad que cumple.